

reción administrativa, El Monitor y Archivos
Fdo. Alf. Lanari. - J. A. Córdoba. -

19741. 7/28. Buenos Aires, septiembre 28 de 1928.
El Consejo Nacional de Educación en
sesión de la fecha,
Resuelve.

Substituir las palabras "mes de noviem-
bre" por las de "último mes de clases" en
el segundo párrafo del inciso "a" - Artícu-
lo 78 del Reglamento de pases y permu-
tas, sancionados el 24 de agosto, p.pdo.

Comuníquese por copias de acta a las
oficinas, insértese en el Libro de Resolu-
ciones Generales, anótese en Estadística
El Monitor de la Educación Común y Ar-
chivos. -

Fdo. Alf. Lanari. - J. A. Córdoba. -

19374 7/28 Buenos Aires, septiembre 28 de 1928.
El Consejo Nacional de Educación en
sesión de la fecha,
Resuelve:

Modificar el artículo 5º del Reglamen-
to de Licencias, en la siguiente forma:
El goce de sueldo en las licencias que
excedan de cuarenta y cinco días por
año, se solicitará separadamente del
pedido de licencia y hasta treinta días
después del término de duración de

esta no debiendo darse curso a las solicitudes presentadas con posterioridad. -

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, insértese en el Libro de Resoluciones Generales, anótese en Estadística, El Monitor y Archívese. -

Jds. - H. Lanari. - J. H. Córdoba. -

21.530 - 4/925. Buenos Aires, septiembre 26 de 1938. -

El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha,

Resuelve:

1º. Autorizar a la Comisión que prepara el nuevo Digesto para incorporar en el texto de éste el Reglamento de Sumarios en la forma publicada en folletos según el ejemplar agregado a fs 43 a 46, colocando las fórmulas de fs 47 como notas de pie de páginas y haciendo las modificaciones que se disponen a continuación. -

2º. Modificar los artículos 4º, 21º y 36º del Reglamento de Sumarios en la siguiente forma:

Artº 4º. Suprimir la palabra "impresa".
Artículo 21º. Queda redactado así: "El Consejo Escolar, previo estudio de lo actuado se pronunciará al respecto dentro de los ocho días, resolviendo la causa cuando se trate de faltas regiminales con apercibimiento, suspensión